

ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)

El siguiente documento se encuentra en el sitio

[www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach](http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach)

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

**07JUN82 1750Z(1450A) – DELARGENU a Cancillería.** Intervención y voto el 04JUN del representante de Gran Bretaña.  
Ha sido extraído de los Anexos (página 1392 y 1393) al Informe Rattenbach  
(Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



1392

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 39.079

ORIGEN: DEL ARGENTINO

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 7 MES JUNIO HORA 14.30  
Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 7 MES JUNIO HORA 15.30

Cable N° 1036.-

INTERVENCION DEL REINO UNIDO  
EXPLICACION DE VOTO ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD. 4/6/38  
SR. PRESIDENTE: LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL CONSEJO ESTA TARDIA ES CLARA. SI ARGENTINA NO HUBIERA INVADIDO LAS ISLAS FALKLANDS AL COMIENZO DE ABRIL, NO HABRIA CRISIS Y NO NOS ESTARIAMOS DEBIDIENDO HOY DIA SI ARGENTINA HUBIERA ACATADO EL PEDIDO OBLIGATORIO DE LA RESOLUCION 502 DE RETIRAR DE INMEDIATO TODAS SUS FUERZAS DE LAS ISLAS FALKLANDS, HUBIERA PASADO LA CRISIS NO NOS ESTARIAMOS DEBIDIENDO HOY DIA, PERO ARGENTINA INVADIO LAS ISLAS Y DESAFIO EL PEDIDO OBLIGATORIO DEL CONSEJO DE QUE SE RETIRARA. EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, HUBIERA SIDO MUY PERNOSIBLE QUE MI GOBIERNO HUBIERA TOMADO LA ACTITUD DE QUE EL UNICO CAMINO QUE NOS QUEDABA ERA EL DEBENOCAR INHERENTE A LA LIBRE DETERMINACION QUE FIGURA EN EL ARTICULO 51 DE LA CARTA. PERO NO LO HICIMOS ASI DURANTE MUCHAS SERIES DE NEGOCIACIONES HICIMOS TODO LO QUE ESTUVO A NUESTRO ALCANCE PARA TRATAR DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION MEDIANTE MEDIOS PACIFICOS. HEMOS DEMOSTRADO FLEXIBILIDAD COMO SABE EL MUNDO POR LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS HICIMOS TODO LO POSIBLE EL 17 DE MAYO CON EL FIN DE LOGRAR LA APLICACION PACIFICA DE LA RESOLUCION SIN CEDER EN CUANTO A PRINCIPIOS IMPORTANTES QUE ENUNCIAMOS MUCHAS VECES ANTE ESTE CONSEJO NUESTRAS PROPUESAS DEFINITIVAS FUERON RECHAZADAS PLENAMENTE POR EL GOBIERNO DE ARGENTINA. EL GOBIERNO, POR LO TANTO, NATURALMENTE CON DERECHO LAS RETIRO DE LA MESA DE NEGOCIACIONES. LUEGO CON ARREGLO A LA RESOLUCION 502 TRATAMOS DE ENCONTRAR OTRAS CONDICIONES ACEPTABLES PARA UN CESE DEL FUEGO ACOMPAÑADO POR LA RETIRADA TOTAL DE LAS FUERZAS ARGENTINAS COMO LO PEDIA LA RESOLUCION DEL CONSEJO 502 Y TAMBIEN NUESTROS ESFUERZOS NO TUVIERON TAMPOCO EXITO. EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA INSISTIO EN CONDICIONES PREVIAS Y ESAS FUERON EXPUESTAS PLENAMENTE POR EL REPRESENTANTE DE ARGENTINA EN ESTE CONSEJO EL 2 DE JUNIO. COMO DIJE EN ESA OPORTUNIDAD LA ACEPTACION DE ESAS CONDICIONES PREVIAS NOS HUBIERAN HECHO RETROCEDER AL ESTANCAMIENTO Y DENIGRACION QUE MI GOBIERNO HA EXPERIMENTADO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA DURANTE LOS DOS ULTIMOS MESES TRAS NEGOCIACIONES MUY INTENCAS. AL COMIENZO DE ESTE DEBATE YO DISTRIBUI INFORMALMENTE A LOS DELEGADOS UNA REDACCION QUE HUBIERA PODIDO ACEPTAR Y QUE ERA APROPIADA PARA LOGRAR UN ALTO DEL FUEGO INMEDIATO QUE ESTARIA VINCULADO CON LA RETIRADA INMEDIATA Y TOTAL DE TODAS LAS FUERZAS DE LA ARGENTINA EN LAS ISLAS FALKLAND. SEÑALE LA ATENCION A ESTOS ELEMENTOS EN MI DECLARACION ANTE EL CONSEJO EL 7 DE JUNIO. EL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE ENCUENTRA ANTE EL CONSEJO HOY, NO SATISFACE ESTOS CRITERIOS DE NINGUNA MANERA. NO HAY UN VINCULO DIRECTO E INSEPARABLE ENTRE EL ALTO EL FUEGO Y UNA RETIRADA INMEDIATA DE LA ARGENTINA, DENTRO DE UN PLAZO FIJO.

/// CONTINUA ...

1381



102702700

1333

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA

MES

HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA

MES

HORA

Cable N°

CONTINUACION CABLE NRO. 1336 DE DELARGENU.-

/// (2) ...

LA REDACCION DEL PROYECTO, SIN NINGUNA DUDA, PERMITIRIA A ARGENTINA REABRIR EL PROCESO INACABABLE DE LA NEGOCIACION DEJANDO A LAS FUERZAS ARMADAS DE LA ARGENTINA QUE OCUPAN LEGALMENTE PARTE DE LAS IAS, LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR AALI Y ESTO ES TOTALMENTE INACEPTABLE PARA MI GOBIERNO. Y MI DELEGACION VOTARA EN CONTRA DEL PROYECTO DEL DOCUMENTO 5/15156 REV.2. GRACIAS.

BTRE

C  
L H O G